



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm.07 -2023, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 11 del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Teófila de Jesús Ventura, presidente; Sr. William Ramón Santana, vicepresidente; En representación del director el Lic. Leonardo Rodríguez, tesorero, y la secretaria quien suscribe: Sra. Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10: 00 AM. Y confirmada la asistencia reglamentaria fue abierta la sesión.

I.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior No. 06-2023, de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio 2023, aprobada a unanimidad.

II.- Intervención del Concejo de Vocales:

El vicepresidente, William Ramón Santana, saludó a los presentes al mismo tiempo aclaró que en el sector el Rincón Jinamagao, se construyó un registro donde lo aprobado es un badén para corregir el problema. Además pide información si está arreglado el greda, debido a que los caminos están intransitables.

La presidente, Teófila de Js. Ventura, informó que el tramo carretera potrero la presa, debe de ser declarado en estado de emergencia el camino se está destruyendo y deben construir gaviones para solucionar dicho problema, además expresó que en Boruco hay una calle parte atrás que se encuentra intransitables, también agradeció al director, por haber atendido la solicitud en sesión pasada, de la limpieza de la UNAP de Guatapanal. Además se refirió al aniversario de esta institución el día 12 del presente mes, donde si está dentro de lo posible se realice una actividad.

III.- Intervención del Director:

El Lic. Leonardo Rodríguez, tesorero, saludó a los presentes, informó que el greda se le hicieron reparaciones y es posibles que esté disponible para este mismo mes.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal

Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

IV.- Comisiones particulares:

La Sra. Esperanza Montesino, en representación de la iglesia de Jinamagao, aclaró que han estado a la espera de la construcción de la cisterna para la iglesia aprobada en el presupuesto participativo de este año. Además solicita la brigada de limpieza, para limpiar el área de la iglesia.

En otro orden la Sra. Nikauris Báez, le solicita al concejo de vocales de su colaboración para poder habilitar un camino de acceso a su propiedad en la comunidad de Boruco, aclaró que el año 2002-2003, en gestión del Li. German Minaya, fue beneficiada con un solar, en ese entonces dejaron las calles de acceso en todo el área que se distribuyeron lo mismos, donde hoy en día fueron cerradas por algunos propietarios.

En ese orden la presidente, Teófila Ventura, le aclaró que eso es asunto que el director como alcalde principal debe resolver.

La Sra. Mabel Vargas, representantes del sector la finca en Jinamagao, informó que en el trayecto Jinamagao hay una finca que está quemando basura, donde eso está prohibido.

Teófila de Jesús Ventura, presidente, cierra la sesión ordinaria núm. 07-2023, siendo las 10:22 AM del día 11 de julio del año dos mil veintitrés (2023).





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de Julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm. **08 -2023**, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 08 del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Teófila de Jesús Ventura, presidente; Sr. William Ramón Santana, vicepresidente; Elvin Sandino Mezquita, vocal. En representación del director la subdirectora, Lourdes Grullón, y la secretaria quien suscribe; Sra. Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10: 00 AM. Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

I.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior No. 07-2023, de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio 2023, aprobada a unanimidad.

II.- Intervención del Concejo de Vocales:

El vocal, Elvin Sandino Mezquita, se refirió a los trabajos por realizar dentro del presupuesto participativo de este año, aclaró que faltan obras por concluir del presupuesto de años anteriores, y solicita información específica, al mismo tiempo aclaró que no se está realizando las limpiezas y apodes de árboles para mantener un Distrito limpio.

El vicepresidente, William Ramón Santana, secundó lo expresado por su colega, y se refirió como en sesión pasada al badén aprobado para el sector el rincón en Jinamagao, donde se construyó un registro que no ha solucionado el problema, en ese orden solicita que se ejecute la construcción de la cisterna en la iglesia de Jinamagao.

La presidente, Teófila de Js. Ventura, en su intervención informó que el director le había comunicado que no asistiría a la sesión, está gestionando asunto de interés para nuestro Distrito, en cuanto a lo presupuestado para este año, espera que para la próxima sesión se le informe en qué fase están las obras aprobadas, igualmente solicita un operativo de limpieza para el Distrito, y propone integrar las juntas de vecinos y los grupos sociales de la comunidades, para que colaboren con la misma. Asimismo rellenar los hoyos de la carretera principal.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

III.- Intervención del Director:

La subdirectora, Lourdes Grullón, aclaró que no tiene informes en estos momentos de los trabajos que se realizarán próximamente, y le informará al ejecutivo todo lo expresado por los señores vocales en esta sesión.

Teófila de Jesús Ventura, presidente, cierra la sesión ordinaria núm. 08-2023, siendo las 10:23 AM del día 08 de agosto del año dos mil veintitrés (2023).



Teófila de Jesús Ventura
Presidente del Concejo





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

Acta núm.09 -2023, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 12 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Teófila de Jesús Ventura, presidente; Sr. William Ramón Santana, vicepresidente; Elvín Sandino Mezquita, vocal. Asistido por el señor director, Herminio Milciades Chávez, y la secretaria quien suscribe; Sra. Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10:06 AM. Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

I.- Conocimiento y Aprobación del Acta Anterior No. 08-2023, de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto 2023, aprobada a unanimidad.

II.- Correspondencias Recibidas:

Solicitud recibida del director, Herminio Milciades Chávez, solicitando sea revisado el arbitrio correspondientes a la colocación de valla publicitaria, y se le coloque una tarifa de RD\$ 1,500.00 anual.

La presidente, explicó que fue aprobado anteriormente un pago anual, no como lo contemplaron mensual. Ahí mismo la presidente, procedió a someter dicha solicitud y fue aprobada a unanimidad.

III.- Intervención del Concejo de Vocales:

El vocal, Elvin Sandino Mezquita, dio los buenos días, al mismo tiempo se refirió a los cementerios de Guatapanal y Boruco, donde no cuentan con espacio para enterramiento, además informó que hay muchos escombros en el cementerio de Guatapanal. En otro orden informó que los residentes de la sección Boruco, aclaman que se solucione el problema de la quemada de basura en el vertedero, debido a que el humo está afectando a los residentes de la zona.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal

Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

El vicepresidente, William Ramón Santana, secundó lo expresado por su colega, y se refirió como en sesión pasada al badén que deben construir en el sector el Rincón de Jinamagao, debido a que el registro que se construyó no ha solucionado el problema de desagüe

La presidente, Teófila de Jesus Ventura, comentó que deben de hacer todos los esfuerzos necesarios para adquirir terreno para construir un cementerio en Boruco y Guatapanal. Además solicita un operativo de higienización en el Distrito, por los casos de brotes de malaria y dengue. En otro orden se refirió al puente del trayecto la presa de potrero, deben de construir gaviones, solicitarles a obra pública de su colaboración para solucionar el problema de derrumbe.

Para concluir solicita que al Sr. Rafael Tavares, CIE No. 034-002666-1, jornalero en esta institución, sea agregado en la nómina de pensionados.

IV.- Intervención del Director:

El director, Herminio Milciades Chávez, se refirió a la parte de ejecución de la Junta Distrital, se hizo la entrega a la Parroquia del Perpetuo Socorro de Guatapanal, la suma de Doscientos vientos mil ochocientos con 07 centavos (RD\$ 223,800.07), de igual forma se le entregó a los representantes del play del zanjón de Jinamagao, un monto de Cientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y tres pesos (RD\$185,973.00), además se está avanzando la construcción de la Estación de Bombero, y en este mismo mes será inaugurada la funeraria de Jinamagao, de igual forma se está procediendo a la reparación de la carretera de Hundidera y se le buscará solución al paso camino a la presa.

También aclaró que el badén aprobado para el rincón Jinamagao, contaba con RD\$70,000.00 disponibles, y por sugerencia del ingeniero se construyó un gavión, una canaleta de block y un registro. En otro orden expresó que la junta está en plena disposición de coordinar con salud publica un operativo de higienización.

Para concluir se refirió a lo solicitado por la presidente, de enviar a la nómina de pensionados al Sr. Rafael Tavares, explicó que el ministerio de hacienda y el ministerio de administración pública, son las instituciones encargada de pensionar a todos empleados que haya cumplido su labor de trabajo como lo establece la ley, donde está institución solo cuenta con una nómina especial para aquellos empleados que tienen problemas de salud y han trabajado varios años en la institución, por el momento pasaría a la nómina especial de esta institución, le sugiere que se dirijan al ministerio de hacienda para los fines de lugar correspondientes.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Municipal De Guatapanal
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

V.- Turno libre:

La Sra. Mabel Vargas, solicita una lámpara para el trayecto de la carretera Jinamagao el rincón. Además que deben de exigirle a las persona la botada de los escombro en el cementerio de Jinamagao.

Teófila de Jesús Ventura, presidente, cierra la sesión ordinaria núm. 09-2023, siendo las 10:30 AM del día 12 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).




Teófila de Jesús Ventura
Presidente del Concejo


Ingrid Cesarina Taveras
Sec. Municipal